

FIANZA PARA LA INSTALACIÓN Y USO DE CASETA FERIA NTRA. SRA. DE LA SALUD 2024

Las fianzas por la Instalación y Uso de Caseta en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2024, se realizarán a partir de la publicación de la Relación Provisional de Adjudicatarios en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento de Córdoba.

Deberá realizar ingreso/transferencia en CAJASUR, en la cuenta de este Ayuntamiento ES31 0237 0210 3091 5262 9541, en el que figuren los siguientes datos:

- **CIF / NIF**
- **Entidad / Persona adjudicataria**
- **Concepto: FIANZA CASETA DE FERIA 2024**
- **Importe: 1 €/m² adjudicado.**

En el campo ORDENANTE de la transferencia debe de aparecer la entidad/persona adjudicataria, o bien en el CONCEPTO indicar el CIF/NIF de la entidad o persona.

No será válida la fianza que se realice a nombre de una persona/entidad que no este incluida en la Relación Provisional de adjudicatarios.

IMPORTANTE

Para la realización de este trámite es obligatoriamente necesario, que la persona/entidad este dado de alta como tercero en la Contabilidad Municipal. En caso de no estarlo debe ponerse en contacto con el Departamento de Ferias y Festejos sito en Pl. De Orive, s/n (957485001 – Ext 16026).

DELEGACIÓN DE FIESTAS Y TRADICIONES